

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9346** SEMILLAS BATLLE, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, el pasado 12 de mayo de 2015, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital en la cantidad de 1.016.561,45 euros, quedando fijado en 1.262.100 euros.

La finalidad de la reducción fue la amortización de 33.829 acciones, números 42.001 al 75.829, ambos inclusive, que se realizó mediante devolución de aportaciones al accionista Agrojardín Central de Compras, S.L.U.

Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y se constituyó una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Molins de Rei, 12 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Batlle Valldeperes.

ID: A150040991-1